ÉTICA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y HUMANIDADES.

INDICE

I. DATOS GENERALES DE LA MATERIA

MATERIA	**Ética de investigación en Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades**
PLAN DE ESTUDIOS	**Máster Universitario en Metodología de Investigación en Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades**
CENTRO	
CARÁCTER DE LA MATERIA	**Obligatorio**
ECTS	**3**
CURSO	**1**
SEMESTRE	**1**
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE	**Castellano. Los alumnos pueden participar en inglés, francés y portugués**

II. DATOS DEL PROFESOR



Profesor Agregado de la UEMC. Doctor en Filosofía con Premio Extraordinario por la Universidad de Salamanca. Acreditación por la ACSUCYL en 2007. Ha dirigido e impartido docencia en diversos másteres y cursos de posgrado de la Universidad Complutense de Madrid. Profesor de grado desde hace 10 años. Ha ejercido como Lonergan Fellow en el Boston College (EEUU) y como investigador en diversas universidades de EEUU, Italia, Austria, Bélgica, Malta, Colombia y Argentina. Ha participado en unos 90 congresos académicos e impartido unas 40 conferencias en universidades e instituciones extranjeras o nacionales. Ha sido miembro y ha dirigido diversos proyectos de investigación con financiación pública y privada. Miembro de diversos consejos internacionales de revistas

de investigación, es también evaluador anónimo de varias revistas de ciencias sociales. Traductor de textos humanísticos desde el inglés, alemán e italiano y colaborador habitual en medios de comunicación escritos y televisivos.

III. DATOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA

III.1. DESCRIPTOR

Ética; código deontológico; código ético; ética de la investigación; ética y ciencia social.

III. 2. CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS PREVIAS

III. 3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

Las últimas décadas han visto un crecimiento sostenido de la reflexión ética aplicada a diversas áreas profesionales concretas: ética periodística, bioética, ética jurídica, ética de la comunicación… Aunque aún de modo incipiente, ese mismo esfuerzo por aplicar la ética puede y debe dirigirse también hacia la labor del investigador en ciencias sociales, jurídicas y humanidades. ¿A qué retos éticos se enfrenta tal investigador y de qué modo puede lidiar con ellos?
Por una parte, dado que al fin y al cabo estamos tratando con una ética del investigador científico-académico, varios de esos retos y soluciones estarán muy vinculados a los de los demás investigadores que no pertenecen a las ciencias sociales, jurídicas y humanidades. Es decir, habrá una parte de la ética que abordaremos aquí que será común a la ética del científico en general, y compartida por tanto con la ética del investigador de la naturaleza, de la matemática, del cuerpo humano… En otros casos, sin embargo, las peculiaridades de las ciencias sociales, jurídicas y humanidades (sobre todo, en torno al grado de certeza epistémica de sus conclusiones) harán necesario elaborar una ética más específica para estas disciplinas. Esta materia intenta conjugar ambos aspectos a la hora de abordar su temática.

III.4. IMPORTANCIA DE LA MATERIA PARA EL ÁMBITO PROFESIONAL

Esta materia permite al investigador en Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades determinar si las consecuencias de su investigación serían éticamente aceptables, o bien si durante el curso de la investigación ha respetado las normas éticas fundamentales.

Como fruto del interés por la ética de la investigación han ido surgiendo, también en años muy recientes, diversos mecanismos que tratan de orientar al investigador a la hora de abordar uno u otro tipo de problemas éticos: códigos de buenas prácticas, comités de ética de la investigación, regulaciones para la denuncia de irregularidades ética ante las autoridades responsables… Ahora bien, aunque útiles como ayuda externa, esos mecanismos no pueden sustituir a la reflexión del propio investigador sobre si su trabajo está resultando o no ético. Pues en esa reflexión personal se cifra, desde Sócrates, el núcleo de la ética. Para coadyuvar a ella, proporcionándole algunos materiales ya reflexionados por otros autores, es para lo que proponemos esta materia.

III.5. CONTENIDOS

1: Los principios éticos como parte del proceso de investigación

1.1. ¿Qué es la ética?

1.2. La ética en el mundo académico y científico

1.2.1. CUDOS: el paradigma de la investigación éticamente correcta

1.2.1.1. Comunalismo

1.2.1.2. Universalismo

1.2.1.3. Desinterés

1.2.1.4. Escepticismo organizado

1.2.2. Críticas al acrónimo CUDOS

1.2.3. Institucionalización de la ética de la investigación: mecanismos deontológicos

1.2.3.1. Los códigos de buenas prácticas en investigación

1.2.3.2. Los comités de ética de la investigación

1.2.3.3. Cuando falla la ética: denuncia de irregularidades en la investigación

2: Ética y selección de los problemas de investigación

2.1. ¿Para qué investigar? Las metas de una investigación como problema ético

2.1.1. El valor del conocimiento por sí mismo

2.1.2. El valor del conocimiento en función de sus objetivos

2.1.2.1. El bienestar como meta de la investigación en ciencias sociales, jurídicas y humanidades

2.1.2.2. La libertad como meta de la investigación en ciencias sociales, jurídicas y humanidades

2.1.2.3. La justicia social como meta de la investigación en ciencias sociales, jurídicas y humanidades

2.1.2.4. Otras metas de la investigación en ciencias sociales, jurídicas y humanidades

2.2. ¿Cómo decidir las metas de una investigación desde un punto de vista ético?

2.2.1. La decisión democrática: la propuesta de Paul K. Feyerabend

2.2.2. La decisión por parte de expertos: una propuesta inspirada en John Stuart Mill

2.2.3. La decisión a través del diálogo: la propuesta de las éticas del discurso

2.2.4. La decisión mediante la oferta y la demanda: “tiendas de ciencia”, mecenazgos y patrocinios

3: Ética y realización de la investigación

3.1. Ética y recopilación de datos de la investigación

3.1.1. Confidencialidad

3.1.2. Privacidad

3.1.3. Autonomía

3.1.4. Dignidad

3.2. Ética y publicación de los resultados de la investigación

3.2.1. La propiedad intelectual en la ciencia: detractores

3.2.1.1. Argumentos utilitaristas en contra de la propiedad intelectual

3.2.1.2. Otros argumentos en contra de la propiedad intelectual

3.2.2. La propiedad intelectual en la ciencia: defensores

3.3. Ética y aplicación de los resultados de la investigación

3.3.1. Ética y evaluación de los resultados de la investigación

3.3.2. Ética y responsabilidad del investigador hacia las consecuencias de su investigación: métodos de predicción

IV. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

IV. 1. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

Conocer los principales problemas éticos que pueden surgir durante una investigación en Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades y ser capaz de identificar su alcance con precisión y consciencia de sus implicaciones.

Familiarizarse con las principales teorías de carácter ético que dan respuesta a los dilemas que surgen durante una investigación en este ámbito y ser capaz de aplicarlos desde una perspectiva madura y formada.

Conocer el sentido de otros mecanismos deontológicos dentro de la investigación en Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades, como los comités de ética y los códigos de buenas prácticas.

Evaluar en qué medida la selección de problemas de investigación, la recopilación de datos, la publicación de los resultados obtenidos y su aplicación a uno u otro ámbito de la sociedad pueden fomentar o bien entrar en conflicto con principios y valores éticos; y ser capaz de proponer acciones que eludan o minimicen tales conflictos.

Reflexionar de la mano de otros autores que ya han tratado, de modo más extenso, cada uno de los aspectos que surgen cuando nos preguntamos sobre lo correcto o lo

incorrecto al investigar sobre Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades; y ser capaces de someterlos a un juicio crítico y personal.

IV. 2. DESARROLLO DE COMPETENCIAS

2.1. COMPENTENCIAS BASICAS

CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

2.2 COMPETENCIAS GENERALES

CG1	Razonar con capacidad de análisis y síntesis con objeto de generar ideas nuevas y complejas a través del proceso de investigación científica.
CG2	Conocer y manejar estrategias inductivas y deductivas adecuadas a cada fase del proceso de investigación y al objeto de estudio.
CG3	Identificar, definir y contrastar los principales paradigmas y modelos epistemológicos y metodológicos existentes en investigación en Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades.
CG4	Comunicar de manera clara, ordenada y efectiva, y con rigor científico, tanto por escrito como oralmente, los conocimientos, procedimientos, resultados e ideas relacionadas con el ámbito propio de la investigación científica
CG5	Poseer capacidad de crítica y autocrítica para evaluar los resultados derivados de un proceso de investigación.
CG6	Identificar y comprender las implicaciones éticas derivadas de un proyecto de investigación en el campo de las Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades
CG7	Capacidad de proponer y plantear un problema objeto de investigación en el ámbito de las Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades.
CG8	Identificar, seleccionar, desarrollar y aplicar la metodología y las técnicas de investigación más adecuadas al objeto de estudio y a la formulación de la hipótesis científica en el ámbito de las Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades.

2.3. COMPENTENCIAS ESPECÍFICAS

CE5	Conocer los movimientos más relevantes de la moderna Filosofía y metodología de las Ciencias Sociales

CE6	Ser capaz de comprender y explicar los problemas planteados por la filosofía de la ciencia y su utilidad para una mejor comprensión del método y del conocimiento científico.

IV. 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE QUE DEBERÁ ADQUIRIR EL ALUMNO

El alumno será capaz de:

Definir y argumentar posibles dilemas éticos propios de la investigación en Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades.
Conocer y explicar el modo en que la ética se halla implicada en las actividades de investigación en Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades.
Identificar y explicar las normas específicas y deontológicas que caracterizan las comunidades científico-académicas en Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades

V. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

V.1. BIBLIOGRAFÍA

CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) (2011). *Código de Buenas Prácticas Científicas del CSIC/Code of Good Scientific Practices of CSIC*. Madrid: CSIC.

Merton, R.K. (1977). "La estructura normativa de la ciencia". En: R.K. Merton. *La sociología de la ciencia, 2* (págs. 355-368). Madrid: Alianza Universidad.

National Academy of Sciences (1995). *On Being a Scientist. Responsible Conduct in Research*. Washington D.C.: National Academy Press (segunda edición).

Nussbaum, M.C. (2005). *El cultivo de la humanidad: una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.

Quintana Paz, M.Á. (2008). "¿Es éticamente aceptable la propiedad intelectual de los derechos de autor?". *Procesos de mercado. Revista europea de economía política* (vol. V, núm. 1, págs. 91-130).

V.2. WEBS DE REFERENCIA

CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) (2015). *Ética en la investigación.* http://www.csic.es/etica-en-la-investigacion

Lund, G.E. (2011). *Fifth-generation evaluation*. http://www.haslebo-partnere.dk/dyn/files/normal_items/427-file/Fifth-Generation%20Evaluation%20by%20Gro%20Emmertsen%20Lund.pdf

Montoliu, L. (2015). *Legislación del ámbito de actuación de los comités de bioética en España.* http://www.cnb.csic.es/~transimp/leyes.html

RCE (Red de Comités de Ética de Universidades y Organismos Públicos de Investigación) (2015). *Presentación.* http://www.ub.edu/rceue/index2.htm

Spooner, L. (1855). *The Law of Intellectual Property; or an Essay on the Right of Authors and Inventors to a perpetual Property in their Ideas*. http://www.lysanderspooner.org/intellect/contents.htm

UNESCO, Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2015). *Gasto en investigación y desarrollo (% del PIB)*. http://datos.bancomundial.org/indicador/GB.XPD.RSDV.GD.ZS/countries?display=graph

Thibadeau, R. (2004). *Thomas Jefferson and Intellectual Property including Copyrights and Patents*. http://rack1.ul.cs.cmu.edu/jefferson

V.3. OTRAS FUENTES DE CONSULTA

Resulta de interés para comprobar los dilemas éticos a que se puede enfrentar un investigador como resultado de su actividad la película The Insider (en español titulada El dilema o El informante) dirigida en 1999 por Michael Mann.

VI. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

En esta materia se lleva a cabo una enseñanza personalizada orientada al estudiante. La atención personalizada se identifica con un seguimiento individual, con la evaluación continua y con la acción tutorial, concretadas en el concepto de Actividad Supervisada. Esto permite seguir manteniendo el foco en la actividad del estudiante y, a la vez, realizar una acción de supervisión (síncrona o asíncrona) materializada en el seguimiento, la atención personal y la acción tutorial con cada estudiante a través de las herramientas del Campus online.

Cada actividad representa un proceso de aprendizaje con unos objetivos concretos, con un tiempo de desarrollo determinado y con una asignación de roles específica para el estudiante, el docente, los materiales o las tecnologías utilizadas. La actividad, así concebida, ayuda a pautar y graduar el trabajo del estudiante, al tiempo que permite realizar una evaluación continua basada (1) en el seguimiento del trabajo del estudiante en el Campus online y (2) en los entregables que se solicitan en cada actividad (informes, trabajos, casos resueltos, etc.)

Desde el punto de vista de la evaluación, los objetivos de las actividades están relacionados con los resultados de aprendizaje y con las competencias de la materia, con lo que, a medida que el estudiante va trabajando en las diferentes actividades, es posible hacer un seguimiento continuo de su proceso personal de aprendizaje y atender las necesidades individuales de cada estudiante.

Las actividades articulan el proceso de aprendizaje del estudiante, la acción docente y tutorial del profesor y el proceso de evaluación continua cuyo horizonte final es el desarrollo de las competencias y los resultados de aprendizaje.

La materia Filosofía y Metodología de la Ciencia tiene un carácter eminentemente teórico. Los contenidos básicos se encuentran en el Módulo Didáctico disponible para los alumnos en el Campus Virtual. Las sesiones de consultoría on-line se distribuyen entre el Foro y el Debate de

la Mesa, para favorecer un alto nivel de interacción entre los participantes y el profesor. Se han planificado también tutorías individuales orientadas a dar apoyo específico a cada alumno en la organización del trabajo de la materia y en la realización de actividades. Una sesión de webconference está prevista en la tercera semana lectiva, con el objetivo de formular primeras conclusiones y abrir perspectivas relacionadas con los contenidos estudiados en la materia.

Para adquirir los conocimientos y desarrollar las competencias génericas y específicas de la materia, además de las actividades de enseñanza-aprendizaje, el alumno deberá realizar de forma autónoma la lectura comprensiva, análisis y crítica de artículos y otras publicaciones que se le indiquen así como el estudio de los materiales de aprendizaje proporcionados.

VI. 1. RECURSOS DE APRENDIZAJE

La materia se desarrolla a partir de contenidos que han recibido un tratamiento didáctico especial para la modalidad de formación no presencial en entornos virtuales de aprendizaje.

El contenido de los diferentes bloques temáticos se distribuye en un Módulo Didáctico.

El Módulo está formado por diferentes elementos que facilitan la comprensión y asimilación de los conceptos teóricos y de los casos a través del diseño de la página que visualiza el alumno.

El diseño de cada módulo incluye los siguientes elementos:

- Presentación
- Síntesis
- Contenido
- Figuras - Esquemas - Árboles de decisión
- Links de interrelaciones temáticas
- Foros
- Debates
- Webconference (Adobe Connect)
- Bibliografía
- Autoevaluación y evaluaciones
- Links externos al Campus Virtual
- Biblioteca virtual

Por otro lado, y aprovechando todas las posibilidades que ofrece Internet, se desarrollan diferentes tipos de actividades, trabajos en grupo, comentarios de lecturas y coloquios para favorecer la comunicación entre alumnos y profesor y, en definitiva, potenciar el aprovechamiento del máster y las relaciones profesionales de todos los participantes. Todas estas aplicaciones están incorporadas en el Campus Virtual.

La elucidación de casos prácticos (*case study*) es un eje permanente de la enseñanza del Máster.

VI. 2. PLANIFICACIÓN ESTIMADA DE LA MATERIA

La programación de videoconferencias, clases, tutorías y actividades estarán detalladas en el Campus IAEU a disposición de los alumnos. Dicha planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primera presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

Contenidos de la materia	S1	S2	S3
1. Los principios éticos como parte del proceso de investigación			
2. Ética y selección de los problemas de investigación			
3. Ética y realización de la investigación			

Resumen de actividades de evaluación continua

Título Actividad	Inicio	Entrega	%
Foro de debate en torno a los principios éticos como parte del proceso de investigación	04/12/15	08/12/15	25
Foro de debate en torno a la Ética y la selección de los problemas de investigación	11/12/15	15/12/15	25
Pequeño ensayo (2500 palabras) en torno a la aplicación de los contenidos analizados en clase a la realización de una investigación, a elegir por el alumno, en el ámbito de su especialidad; y discusión posterior del mismo.	17/12/15	22/12/15	50

VI. 3. EVALUACIÓN

VI. 3. 1. CONSIDERACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN

El sistema de evaluación de esta materia, acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una **Evaluación Continua** a través de las distintas actividades propuestas a lo largo de la materia. El resultado de la Evaluación Continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso. La evaluación continua se complementará con una Evaluación Final Presencial que se realizará al finalizar el periodo lectivo.

La Evaluación Global de la materia se obtiene ponderando la calificación de Evaluación Continua un 60% y la Evaluación Final Presencial un 40%, teniendo en cuenta que el resultado

de la Evaluación Continua solo se considera si el estudiante supera la prueba Evaluación Final Presencial.

Los estudiantes que hayan no hayan superado la materia en la Convocatoria Ordinaria, bien porque hayan suspendido la prueba Evaluación Final Presencial o por porque hayan obtenido una nota de Evaluación Global inferior a 5 puntos, podrán presentarse a una prueba de Evaluación Final Presencial en la Convocatoria extraordinaria.

En la Convocatoria extraordinaria el estudiante podrá entregar aquellas actividades que haya suspendido (con calificación menor que 5) o que no haya presentado durante la evaluación continua. El plazo de presentación se dará a conocer con suficiente antelación para permitir la entrega y revisión docente antes de las pruebas finales.

El profesor, podrá sustituir las actividades en aquellos casos en los que no sea posible reproducir la situación de aprendizaje planteada durante el periodo ordinario (por ejemplo, debates).

Por tanto, en la Convocatoria extraordinaria, la Evaluación Global de la materia se obtiene ponderando la calificación de Evaluación Continua un 60% y la Evaluación Final Presencial un 40%. En este caso, la nota de Evaluación continua tiene en cuenta los resultados de las actividades presentadas tanto en la Convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, según las condiciones indicadas anteriormente.

Al igual que en el periodo ordinario, en la Convocatoria extraordinaria, el resultado de la Evaluación Continua solo se considera si el estudiante supera la prueba de Evaluación Final Presencial de esta convocatoria, es decir, deberá superar una nota de 5 sobre 10 en la evaluación final.

Las actividades 1, 2 y 3 evaluadas mediante pruebas de ejecución de tareas en la convocatoria ordinaria (detalladas en el anexo 1 de esta guía) forman parte del proceso de enseñanza- aprendizaje de la materia y, por tanto, sus contenidos son susceptibles de inclusión en cualquier tipo de cuestiones en las pruebas de evaluación (objetivas tipo test y/o verdadero falso, de respuesta corta y/o larga, de desarrollo) en las dos convocatorias existentes.

Las faltas de ortografía, en pruebas escritas de evaluación y trabajos, serán motivo de una reducción en la calificación final. Los plagios en los trabajos y copias en pruebas de evaluación supondrán la calificación de 0 en la materia.

En cualquier caso, de estimarlo conveniente, el profesor podrá plantear trabajos y/o presentaciones individuales y/o grupales, así como pruebas escritas u orales adicionales como parte del proceso evaluador para su consideración en la calificación final. Si así fuera, se comunicaría a los alumnos por correo interno la fecha y el procedimiento a utilizar con una antelación suficiente.

Los sistemas de evaluación final presencial y sus ponderaciones se presentan en la siguiente tabla:

Pruebas de respuesta tipo test	40%
Pruebas de respuesta corta	20%

Prueba de respuesta larga	40%